Prof. Néstor de la Llana Secretario General

Ð.



Montevideo, 18 3 JUL 2003

ACTA 48 RESOL. 17 Exp. 1-4917/05

VISTO: La nota presentada por el Consejo de Educación Secundaria solicitando la creación del Liceo N° 62, Departamento de Montevideo;

RESULTANDO: I) que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión 32, Resolución 5, del 27 de junio de 2005, eleva con informe favorable la creación del citado Centro Educativo;

II) que dicho Centro se encuentra en actividad desde el inicio del año 2004;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

Crear el Liceo Nro.62 del Departamento de Montevideo, en el Programa 03 -Consejo de Educación Secundaria.

Comuníquese a las Gerencias Generales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.

Dra Tania Mauri Scarone

Dra. Tania Mauri Scarone Secretaria General CO.DI.CEN. priture flow

ot. José Pedro Barrán Vicepresidente Consejo Directivo Central Inistración Nacional de Educ. Pública